

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 294541	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 3 JUN. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

17 NOV. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B27B 21/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UTIL PARA ROMPER TRONCOS"

(71) SOLICITANTE (S)
JAVIER UDARGARIN UNZUETA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pol. Industrial Sta. Engracia NANCLARES DE OCA (Alava)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
JESUS MARIA URIZAR ANASAGASTI 348/4

1 El presente modelo, como su nombre indica, se refiere a un útil capaz de acoplarse y de ser dispuesto sobre un vehículo tractor y cuya finalidad consiste en romper troncos de árboles seccionándolos sucesivamente hasta que alcanzan proporciones adecuadas a su empleo.

5 Los troncos son el resultado de la tala de árboles cortados en sentido longitudinal con la longitud deseada; ahora bien, particularmente en aquellos árboles de madera dura o simplemente que presentan gran número de nudos, existe una gran dificultad para
10 abrirlos en sentido radial; hasta la fecha se recurre al empleo de cuñas que se clavan sucesivamente hasta lograr la rotura del tronco. Evidentemente, un útil que evite el empleo de dichas cuñas supone un ahorro considerable de mano de obra y facilita enormemente este tipo de operaciones.

15 Se comprenderá mejor el objeto de la presente invención con ayuda del plano anexo, en el cual se ha representado una realización práctica preferencial del mismo; en dicho plano:

20 La figura 1 representa sendas vistas en planta y alzado de un útil para romper troncos de acuerdo con la presente invención.

La figura 2 representa una vista en alzado de un útil similar al anterior empleado para romper troncos de grandes dimensiones.

25 Un chasis (1), en forma de "C", provisto en el extremo de medios (9) de fijación a un vehículo tractor, complementados por la torreta (8), soporta un bloque (2) en el cual se dispone una serie de rodamientos de un eje (3), que en la parte enfrentada al tractor presenta
30 una configuración adecuada para adaptarse a la toma de fuerza de éste y que posteriormente se prolonga en una especie de tornillo cónico (4), animado de un movimiento rotación por la citada toma de fuerza y que constituye el elemento principal de este útil.

35 Dicho tornillo (4), de configuración cónica se clava en

1 el tronco situado en el extremo y se introduce paulatinamente en él al tiempo que realiza un efecto de cuña que termina por romperlo.

5 Para mayor facilidad de empleo, el chasis (1) por uno de los laterales presenta una barra articulada (5) que en el extremo está provista de una placa soporte (6), sobre la cual se sitúa el tronco a romper evitando el giro del mismo, siendo innecesaria la actuación del operario a partir del momento en el cual la punta del tornillo (4) se clava en el tronco. Como quiera que una de las partes en que se divide éste tiende a introducirse entre el tornillo (4) y la barra (5), se ha previsto que la unión entre ésta y el chasis sea articulada y que actúe sobre ella un muelle (7) que tiende a mantenerla en posición permitiendo, no obstante, un cierto giro hacia fuera y consecuentemente la caída del tronco.

15 El útil representado en la figura 1 obtiene un notable rendimiento en troncos que no sobrepasen ciertas dimensiones; no obstante si el tronco sobrepasase estos límites, un útil similar podría emplearse en este tipo de trabajos; bastaría para ello aumentar la potencia y dimensiones del tornillo, tal y como se representa en la figura (2). En dicha figura los elementos de sujeción del tractor y soporte, así como rodamientos y tornillo son prácticamente iguales que en la figura anterior, radicando la única diferencia en la interposición de una caja de cambios o reductor (10) entre la toma de fuerza del vehículo y el eje del tornillo (4); de este modo aumenta la fuerza tangencial del tornillo (4) y consecuentemente es posible emplearlo en la rotura de troncos de grandes dimensiones.

20
25
30 Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria la naturaleza del invento, así como una realización industrial preferente del mismo, solo nos queda añadir que en su conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios de forma, material y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan una variación sustancial de la naturaleza del invento.

1

Se reserva al solicitante el derecho a extender la presente demanda a los países extranjeros, con los que nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible, la prioridad de la presente solicitud.

5

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, de acuerdo con el ordenamiento vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre un "UTIL PARA ROMPER TRONCOS", de acuerdo con las siguientes:

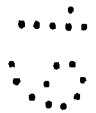
10

15

20

30

35



REIVINDICACIONES

1 1.- Util para romper troncos, caracterizado porque comporta
un chasis acoplable a un vehículo tractor en el que se ubica un tornillo
5 en forma de cono, montado sobre rodamientos y acoplable a la toma de
fuerza del tractor, a fin de que colocando un tronco en contacto con
dicho tornillo, animado de un movimiento de rotación, penetre en el mismo
y lo rompa en dos partes actuando progresivamente a modo de cuña.

10 2.- Util para romper troncos, según la reivindicación
anterior, caracterizado porque paralelo a uno de los laterales dicho
chasis comporta un brazo soporte de una placa que se sitúa por debajo y
detrás de la punta del tornillo, constituyendo un apoyo para enfocar el
tronco y evitar que éste gire; estando dicho brazo articulado en el
extremo y posicionado por un muelle asociado al chasis en la zona
intermedia, siendo posible que el conjunto de barra y placa soporte giren
15 hacia un lateral para evitar su rotura en el supuesto de que una de las
partes del tronco se introduzca entre ella y el útil.

20 3.- Util para romper troncos, según la reivindicación (1),
caracterizado porque opcionalmente entre la toma de fuerza y el eje del
útil se dispone de una caja de cambios o reductor que permite el uso del
mismo en troncos de grandes dimensiones.

25 4.- "UTIL PARA ROMPER TRONCOS".

Tal y como se ha descrito en la presente memoria
que consta de 5 hojas mecanografiadas, acompañadas de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid, 3 JUN. 1986

EL AGENTE OFICIAL
JESUS MARIA RIZAR ANASAGASTI
P. P. *[Firma]*

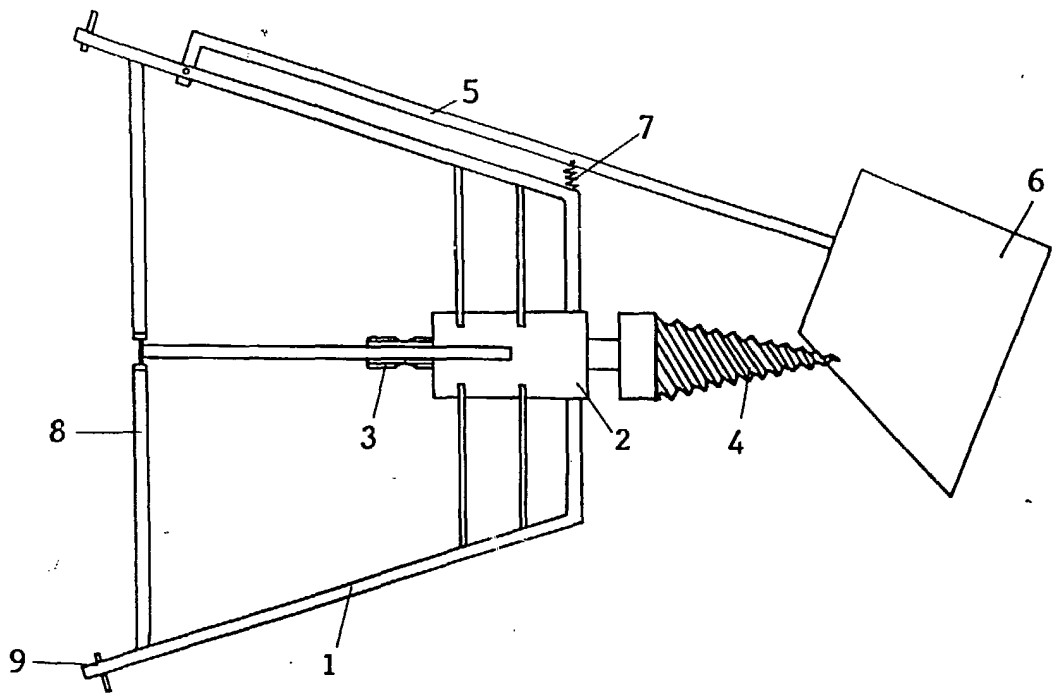


Fig. 1

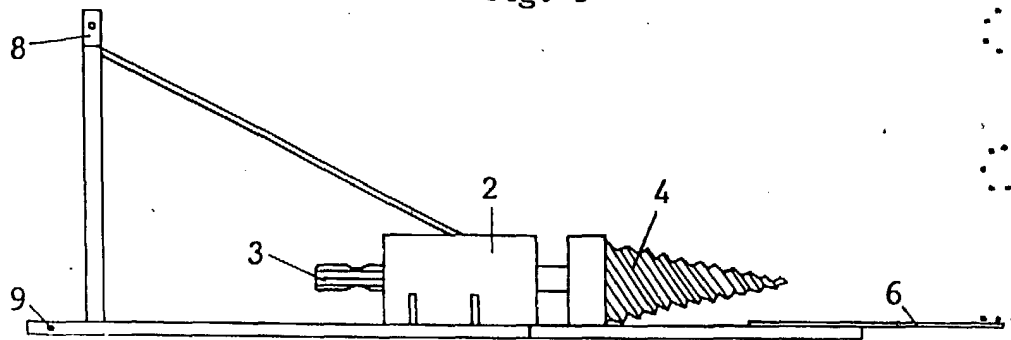
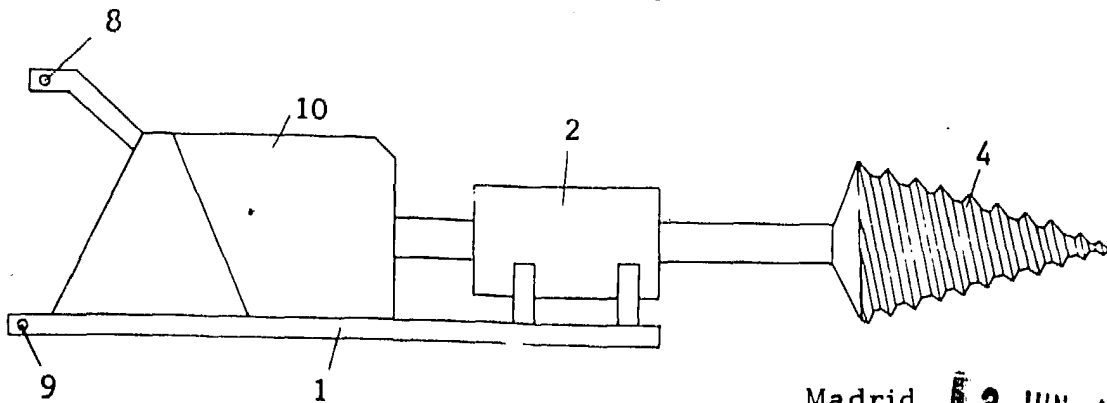


Fig. 2



escala variable

Madrid, 3 JUN. 1986
EL AGENTE OFICIAL
JESUS MARIA URIZAR ANSAGASTI
P.P. *[Signature]*